



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1714330717	28/05/2018	LANDAZURI JACOME SANTIAGO MAURICIO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:

MOTIVO: DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:

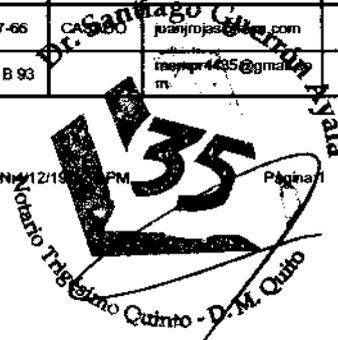
SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1708377906	HERNANDEZ CRUZ FRANCIS BETSABE	CEDULA	ECUADOR	MIGUEL AREVALO, ZDA.TRANSVERSAL, CASA 39 Y AV. EL INCA	fraktah@hotmail.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0010401	INVERSIONES JEDI LTDA.	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	CRA.45 NO. 147-66		jorgetovar@sikeusa.co m	NO
1.1.	ASE-Q-0010387	JORGE TOVAR RODRIGUEZ	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	CRA 23 # 122 88 APTO 302	CASADO	jorgetovar@sikeusa.co m	NO
1.2.	ASE-Q-0010388	ISABEL QUIROGA DE TOVAR	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	CRA 23 # 122 88 APTO 302	CASADO	jorgetovar@sikeusa.co m	NO
1.3.	ASE-Q-0010389	PEDRO TOVAR QUIROGA	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	CRA 23 # 122 88 APTO 302	SOLTERO	jorgetovar@sikeusa.co m	NO
1.4.	ASE-Q-0010390	DIEGO TOVAR QUIROGA	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	CRA 23 # 122 88 APTO 302	CASADO	jorgetovar@sikeusa.co m	NO
1.5.	ASE-Q-0010391	JUANA TOVAR QUIROGA	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	CRA 23 # 122 88 APTO 302	SOLTERO	juanatovar@sikeusa.co m	NO
2.	SE-Q-00005643	INVERSIONES REMYS SAS	SOCIEDAD EXTRANJE	COLOMBIA	CARRERA 45 #147-66 BOGOTÁ		erujas@impulsores.co m.co	NO
2.1.	17.172.299	EMEL JOSE ROJAS BAQUERO	PASAPORT	COLOMBIA	CARRERA 45 N.147-66	CASADO	emyr1975@msn.com	NO
2.2.	29.070.201	MIRYAM SALCEDO	PASAPORT	COLOMBIA	CARRERA 45 N.147-66	CASADO	erujas@impulsores.co m.co	NO
2.3.	1.018.408.074	JULIANA ROJAS SALCEDO	PASAPORT	COLOMBIA	CARRERA 45 N.147-66	CASADO	emyr1975@msn.com	NO
2.4.	80.090.331	JUAN JOSE ROJAS CAICEDO	PASAPORT	COLOMBIA	CARRERA 45 N.147-66	CASADO	juanrojas@impulsores.com	NO
3.	ASE-Q-0010402	PALCO LTDA.	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	TRANS 58 NO. 104 B 93		emyp4435@gmail.com	NO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

3.1.	ASE-Q-0010038	MULTI INVERSIONES LTDA	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	TRANS 58 # 104B-93		germanrester@gmail.com	NO
3.1.1.	ASE-Q-0010406	VICENTE AZUERO ISAZA	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	TRANS 58 NO.104 B 93	CASADO	mempr4435@gmail.com	NO
3.1.2.	ASE-Q-0010384	GERMAN REYES AREVALO	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	TRANS 58 104 B93	CASADO	germanrester@gmail.com	NO
3.2.	ASE-Q-0010404	SERVIEMPRESAS LTDA.	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	TRANS 58 NO. 104 B 93		mempr4435@gmail.com	NO
3.2.1.	ASE-Q-0010406	VICENTE AZUERO ISAZA	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	TRANS 58 NO.104 B 93	CASADO	mempr4435@gmail.com	NO
3.2.2.	ASE-Q-0010383	RAUL GUILLERMO ABRIL	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	TRANS 58 104 B93	CASADO	mempr4435@gmail.com	NO
4.	SE-Q-00005641	VILLALEON SAS	SOCIEDAD EXTRANJE	COLOMBIA	CARRERA 45 #147-66		acaceres@yahoo.com	NO
4.1.	19.274.561	ARIEL CACERES LEON	PASAPORT	COLOMBIA	CARRERA 14B N.150-42		acaceres@agroglobal.com.co	NO
4.2.	41.659.391	MARTHA TOCORA	PASAPORT	COLOMBIA	CARRERA 14B N.150-42		acaceres@agroglobal.com.co	NO
4.3.	52.690.661	SANDRA CACERES TOCORA	PASAPORT	COLOMBIA	CARRERA 14B N.150-42		sandra.caceres@impulsos.com	NO
4.4.	52.862.654	ADRIANA CACERES TOCORA	PASAPORT	COLOMBIA	CARRERA 14B N.150-42		acaceres@agroglobal.com.co	NO
4.5.	1.020.791.956	CAMILO CACERES TOCORA	PASAPORT	COLOMBIA	CARRERA 14B N.150-42		caceres_camiloan@hotmail.com	NO
5.	ASE-Q-0010404	SERVIEMPRESAS LTDA.	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	TRANS 58 NO. 104 B 93		mempr4435@gmail.com	NO


FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Francis Betsabe Hernandez Cruz
No. IDENTIFICACIÓN: 1708377906





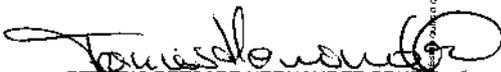
Factura: 002-002-000080549

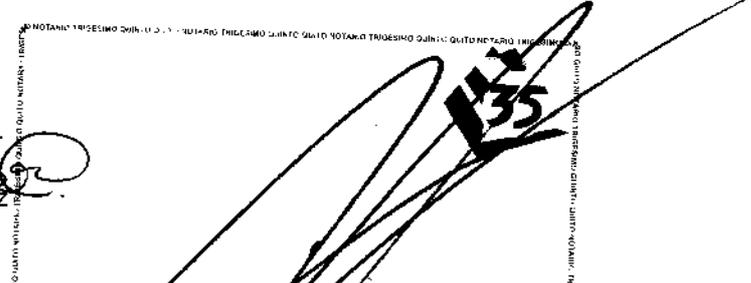


20191701035D00633

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701035D00633

Ante mí, NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA , comparece(n) FRANCIS BETSABE HERNANDEZ CRUZ portador(a) de CÉDULA 1708377906 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A AGROGLOBAL S.A., CON RUC DE COLOMBIA NÚMERO 900125505-1 en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede FORMULARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), LA COMPARECIENTE AUTORIZA LA CONSULTA DE SU INFORMACIÓN PERSONAL EN EL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA, CUYO DOCUMENTO GENERADO EN LÍNEA, UNA VEZ IMPRESO SE ADJUNTA COMO HABILITANTE A LA PRESENTE DILIGENCIA. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 1 DE MAYO DEL 2019, (13:51).


FRANCIS BETSABE HERNANDEZ CRUZ
CÉDULA: 1708377906


NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NIU: 1708377906
Nombre: HERNANDEZ CRUZ FRANCIS BETSABE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carne de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública y no se encuentran inscripciones en el sistema de información

Información certificada a la fecha: 1 DE MAYO DE 2019
Emisor: DIANA VALERIA CRUZ SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 198-220-827810
198-220-827810



Francis Betsabe

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número Único de identificación: 1708377906
Nombres del ciudadano: HERNANDEZ CRUZ FRANCIS BETSABE
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
Fecha de nacimiento: 4 DE OCTUBRE DE 1966
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: EMPLEADO PARTICULAR
Estado Civil: DIVORCIADO
Cónyuge: No Registra
Nombres del padre: HERNANDEZ TEMISTOCLES M
Nacionalidad: ECUATORIANA
Nombres de la madre: CRUZ MARTHA CECILIA
Nacionalidad: ECUATORIANA
Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2018
Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE MAYO DE 2019
Emisor: DIANA VALERIA CRUZ SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 198-220-82796
198-220-82796

Lady, Verónica Talano, G.
Documento firmado electrónicamente



Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación

La información o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://khrutal.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGRIPAC Art. 4 numeral 1 y a la LCE Vigencia del documento 1 valedadad o 1 mes desde su día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a arlinna@registrocivil.gob.ec

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

170837790-6

CÉDULA
 CIUDADANA

170837790-6

APellidos y Nombres
 FRANCIS BETSARE

FECHA DE EXPEDICIÓN
 2018-08-03

NACIONALIDAD
 ECUATORIANA

SEXO
 FEMEA

ESTADO CIVIL
 DIVORCIADO





INSTRUCCIÓN
 SUSPENSIÓN

RESERVA / OCUPACIÓN
 EMPLEADO PUNTERILAR

E1828VETRS

6 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 HERNANDEZ TEMISTOCLES E

7 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CRUZ MARTHA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2018-08-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2028-08-03





CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

170837790-6
 CÉDULA

HERNANDEZ CRUZ
 APELLIDOS

FRANCIS BETSARE
 NOMBRES




F. PRESIDENTE DE LA JRV

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

[Signature]

Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito



01 MAY 2013



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

SAAVEDRA SAAVEDRA VICTORIA CONSUELO

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

NOTARIO

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

NOTARIAS DE BOGOTA

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

EI: 3/1/2018 8:53:29 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2SDB85329874
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: AGROGLOBAL S.A. // FRANCIS BETSABE HERNANDEZ CRUZ
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/96

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





PRIMERA. COMPARECIENTES.

hoy 28 de febrero del año 2018. Comparece a la suscripción del presente documento la señora SANDRA RONDON, en su calidad de Representante legal de la compañía AGROGLOBAL S.A., domiciliada en la ciudad de Bogotá, carrera 7 180 75 modulo 4 local 4 y RUC 900125505-1 (o su equivalente en Colombia), compañía a la cual en adelante se le denominará la MANDANTE, quien en forma libre y voluntaria otorga poder especial a favor de la señora FRANCIS BETSABE HERNANDEZ CRUZ, a la que en adelante se le denominará simplemente MANDATARIA, para que represente a la MANDANTE en la República del Ecuador.

SEGUNDA. PODER.

La MANDANTE otorga poder especial a la MANDATARIA señora Francis Betsabe Hernandez Cruz, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada y domiciliada en la ciudad de Quito, con Cédula de identidad No con cedula 1708377906, para que represente a la Compañía AGROGLOBAL S.A. de nacionalidad colombiana en Ecuador, de conformidad con lo dispuesto en el inciso primero y cuarto del Artículo seis de la Ley de compañías del Ecuador, por lo que queda facultada por el presente instrumento a representar a la compañía MANDANTE como su MANDATARIA, quedado investida para que represente en toda clase de procesos judiciales y extrajudiciales y expresamente con la facultad de contestar e iniciar demandas y cumplir con las obligaciones contraídas por la MANDANTE en el Ecuador, en su calidad de accionista de la Compañía SURSEMILLAS S.A. Con este propósito la MANDATARIA está autorizada a actuar en juicios como demandante o a contestar demandas iniciadas en contra de la MANDANTE, en defensa de los intereses de la misma, para cuyo efecto podrá otorgar poderes de procuración judicial de conformidad con la Ley. La MANDANTE otorga todos los poderes necesarios para el total cumplimiento de este mandato, entendiéndose que esta delegación de poder no hace mención expresa de facultad alguna, lo que no implica que la MANDATARIA carezca de poderes necesarios para defender los intereses de la MANDANTE, por lo tanto puede actuar y proceder como lo haría la MANDANTE por si misma.

La MANDATARIA, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía extranjera antes mencionada, de conformidad con lo dispuesto por el mismo artículo seis de la Ley de Compañías del Ecuador.

TERCERA. FORMALIDADES.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo seis, inciso cuarto de la Ley de compañías del Ecuador, este poder no deberá ni inscribirse en el Registro Mercantil, ni publicarse por la prensa en el Ecuador, pero deberá ser conocido por la compañía ecuatoriana en donde la MANDANTE es accionista.

CUARTA. DURACION.

el presente poder se confiere por plazo indefinido y estará vigente hasta que formalmente sea revocado.

Atentamente,

Sandra Rondón

Sandra Rondon
Representante legal
AGROGLOBAL SA
Cedula de identidad
52069156 en Bogotá

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guzmán Ayala
Notario Vigésimo Quinta - D. M. Quito





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el veintiocho (28) de febrero de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Cuarenta (40) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

SANDRA YANETH RONDON MAHECHA, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #005206815, declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



Firma electrónica



4bxqvnn4pq3u
28/02/2018 - 09:41:34:856



----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de PODER ESPECIAL .

VICTORIA CONSUELO SAAVEDRA SAAVEDRA
Notaria cuarenta (40) del Círculo de Bogotá D.C.

El presente documento puede ser consultado en la página web www.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: 4bxqvnn4pq3u

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrero Ayala
Calle Triguero Quinto - D.M. Quito



01 MAY 2018





Factura: 002-002-000080550



20191701035C03412

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191701035C03412

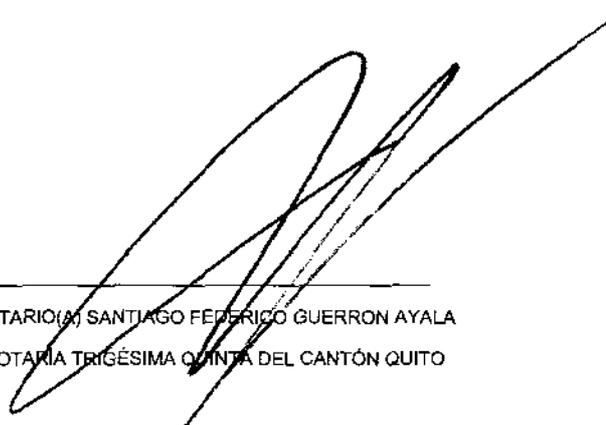
RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CÉDULA DE CIUDADANÍA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 1 DE MAYO DEL 2019, (13:51).

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20191701035C03412

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento PODER APOSTILLADO que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 1 DE MAYO DEL 2019, (13:51).


NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO